



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 57517 – 57514/2013

**VISTO**

La Resolución Decanal "ad-referendum" N° 40/2015 de este cuerpo; y

**CONSIDERANDO**

Que corresponde ratificar la mencionada Resolución Decanal "ad-referendum" del CD N° 40/2015;

Que se cuenta con el orden de mérito del llamado a Selección Interna convocado por Resolución 350/2014 y aprobado por la Resolución CD 415/2014;

Que es necesario mantener la continuidad de las tareas docentes.

**Por ello,**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes de la Dra. Ana C. MALDONADO (legajo 35267) en su cargo por concurso de profesora Ayudante A DS (cód. Int. 119/27) por el lapso 1º de marzo de 2015 al 29 de febrero de 2016 por art. 13, Ap. II. Inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 2º: Designar como interino suplente en un cargo de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/27) en el Área Matemática a la Lic. Carmen L. BLANCO VILLACORTA (legajo 47582) por el lapso 1º de marzo de 2015 y hasta el 29 de febrero de 2016.

ARTÍCULO 3º: La Lic. BLANCO VILLACORTA deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.)



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía y Física

EXP-UNC 57517 – 57514/2013

ARTÍCULO 4°: Notifíquese, publíquese y archívese.

IL  
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CD N° 73/2015.

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF